

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día diecisiete de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 10 de marzo de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 84/15 R.C.A. P.O. 534/2006, Decreto nº 286/15 fin de proc. De ejecución P.O. 885/2004, Decreto 50/15 R.C.A. 534/14 y Mandamiento pago-costas R.C.A. P.O. 1011/2009 .

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Redacción de Proyecto básico de la ordenación y mejora de la Avda. Antonio machado: nueva plaza entre rotonda Solymar y el Centro de Exposiciones, y ordenación y mejora de Avda. Antonio Machado hasta Carril del Siroco".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a D. F. F. B., por la cantidad de 17.592,73 € más 3.694,47 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Mantenimiento de Sistema de gestión de Calidad de Playas".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a NEBRO MELLADO & CONSULTORES, S.L., por la cantidad de 7.200 € más 1.512 € correspondientes al IVA.

5º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de luminarias para reponer en vía pública".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a FERRETERÍA JOSÉ ANTONIO LUQUE, por la cantidad de 14.213,51 € más 2.984,84 € correspondientes al IVA.

7º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Vigilancia de la salud para trabajadores del programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía 2015".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a SERVICIO DE PREVENCIÓN CUALTIS, por la cantidad de 4.410 € + (21% IVA SOBRE EL 30% 277,83 €) = 4.687,83 €.

8º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Vigilancia de la salud para trabajadores del programa mejoras en el municipio 2014, segunda fase".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a SERVICIO DE PREVENCIÓN CUALTIS, por la cantidad de 4.680 € + (21% IVA SOBRE EL 30% 294,84 €) = 4.974,84 €.

9º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Renovación como centro certificador Microsoft, 100 exámenes oficiales y 100 guías estudio".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a TRAINING LOGISTICS 2010, S.L., por la cantidad de 3.500 € mas 140 € correspondientes al IVA.

10º.- Dar cuenta de la Memoria del año 2014 del Centro Municipal de Formación Benalforma.

La Junta queda enterada.

11º.- Escritos y comunicaciones.

11.1 . Relación de bodas a celebrar el día 21 de marzo de 2015, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio a la Concejala mencionada, para el día 21 de marzo de 2015.

12º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

13º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.